REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

050

Fecha: 20/08/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2018 00424	Ejecutivo Singular	HENRY PARRA BERMEO	JESUS ROJAS GOMEZ	Auto pone en conocimiento resuelve peticiones	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00181	Verbal	ADRIANA ROJAS SANCHEZ	HERLEY AGUIRRE SERRANO	Auto rechaza demanda rechaza demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00200	Ejecutivo Singular	JAIME ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ	MARIA EMMA OSORIO	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00202	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SONIA PINZON RIVERA	Auto rechaza demanda rechaza demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00212	Verbal	DIESELES Y ELECTROGENOS LIMITADA DIESELECTROS LTDA	ALDEA PROYECTOS S. A.	Auto rechaza demanda rechaza demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00214	Divisorios	ANA GLADYS DE VILLAMIL	YOLANDA CUBILLOS MAYORGA	Auto rechaza demanda rechaza demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00232	Ejecutivo Singular	GALLEGO PEÑA VASQUEZ S EN C,	GRUPO BERMUDEZ & BOHORQUEZ SAS	Auto inadmite demanda inadmite demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00234	Especial De Pertenencia	HERCILIA RUGELES DE GIL	JAZMINANDREA BAUTISTA OYUELA	Auto rechaza demanda rechaza demanda por competencia	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00236	Verbal	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR SURAMERICANA	Auto inadmite demanda inadmite demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00237	Verbal	CG CHILDRENS GOD FASHION SAS	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A AVIANCA -	Auto inadmite demanda se inadmite demanda	19/08/2020	
11001 31 03 019 2020 00238	Ejecutivo Singular	FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	COOMEVA E.P.S	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento de pago	19/08/2020	

ESTADO No.

050 Fecha: 20/08/2020 Página:

ſ						Fecha		
	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

2

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ

SECRETARIO